



LA SEMANA TELEGRAFICO-POSTAL.

Este periódico se publica los días 8, 16, 24 y 30 de cada mes. La Redacción y Administración, calle de Hortaleza, 86, principal izquierda.

PUNTO DE SUSCRICION. En la Administración.

PRECIO DE SUSCRICION. En la Península é Islas Baleares y Canarias: un mes, 4 rs.

En Ultramar: seis meses, 60 rs.

En Filipinas y en el Extranjero: seis meses, 50 rs.

Núm. 69.

Jueves 8 de Setiembre de 1870.

Año II.

IGUALDAD

ANTE EL PROGRAMA DE INGRESO.

Nuestros lectores habrán visto en el último número el pequeño artículo que nuestro amigo D. nos remitió para su publicación, cuyo objeto era el mismo que va á ocuparnos.

La síntesis de todo lo que aquellas líneas encierran, está expresada en pocas palabras.

Conociendo D. que todos los males que ha sufrido el Cuerpo de Telégrafos han tenido por origen verdadero, las infinitas procedencias del personal que le compone, esto es, la falta de homogeneidad del mismo, trata á todo trance de influir con sus razones para que de aquí en adelante sea una sola la puerta de entrada, cerrándose las infinitas que por tanto tiempo tuvo abiertas.

Reconocemos que D. no se aparta de la lógica en su artículo, que sus razonamientos son contundentes, que el exámen histórico del Cuerpo nos convence, y confirma cuanto dice; pero no podemos conformarnos con su deducción; medítelo bien D. y nos dará la razón, así como todo el que lo piense detenidamente.

No creemos que sea bastante remu-

neracion para el que ha trabajado tres años sin sueldo, el que se le exima de estar cuatro ó cinco meses en la escuela práctica del Cuerpo, si es que ha tenido la paciencia, la constancia de dedicar sus ócios aprendiendo la trasmision y recepcion de despachos y el montaje de estaciones.

Una de dos, ó no deben existir empleados que trabajen gratis, ó de haberlos creado, déseles alguna ventaja notable sobre los que no han servido nunca al Estado.

Tratemos, pues, la cuestion con calma, y prescindiendo de pasiones, saquemos una conclusion en un todo conforme con la justicia y el derecho.

¿Deben dejarse abiertas varias y distintas puertas para el ingreso en el Cuerpo? No, por ningun estilo.

Los males señalados por D. no reconocen otro origen que las variadas procedencias de los individuos que le componen, y cuyo antagonismo no ha sido destruido sino á fuerza de años, de disgustos, de desgracias comunes y de las amistades y afecciones particulares que las circunstancias han ido creando.

¿Es razonable que para desempeñar un mismo destino se hayan exigido á algunos, exámenes rigurosísimos de mul-

tipicadas materias (1), á la par que á algunos se les haya pasado con cuatro preguntas de materias sencillísimas ó con ninguna?

No, esto es tambien completamente absurdo. Porque, una de dos, ó las materias de ingreso son necesarias ó no lo son. En el primer caso, los *nunca* examinados quizá no puedan desempeñar el destino; en el segundo, el examen está de más.

Pero de esto á permitir que á un joven de pocos recursos que no puede dedicarse uno ó dos años seguidos al estudio, ni pagar simultáneamente muchos profesores, se le conceda el examen de las mismas materias del programa, sin quitar una, por semestres, en un término prudencial, como remuneracion de su trabajo, creemos que haya grande diferencia.

¿Procederian de dos clases distintas, sabrian ménos los unos que los otros, perjudicarian á alguien, dejaria de haber homogeneidad?

Si esto no se admite, se ataca á la libertad de enseñanza, que todos aplaudimos hoy en España; libertad que no fija el tiempo para que se forme un abogado, un médico, un licenciado en filosofía ó letras, y por lo que tanto vale el que se formó en diez años, como el que, dotado de gran inteligencia y ayudado por fuertes recursos, lo logra en dos.

Podrá objetarnos que esto son carreras independientes y no cuerpos del Estado; pues dirija su vista á los cuerpos facultativos militares, en donde la union, el compañerismo más envidiable existe.

El ingreso en algunos se hacia por la clase de internos y la de externos; á los primeros no se les exigian más que las materias preparatorias; los segundos debian ganar uno, dos y hasta cuatro semestres. Todos poseen los mismos conocimientos, y la unidad es perfecta.

(1) En Telégrafos ó en las carreras de que proceden.

Lo que produjo nuestras divisiones, hoy felizmente extinguidas, fueron las *injusticias*, los exámenes parciales y particulares, lo de exigir este año una cosa, al siguiente otra; lo de habernos engañado todos en nuestras esperanzas; pues si vamos á analizar, formábamos antes casi tantos grupos como personas, á quienes se habian prometido otras tantas felicidades. Pero olvidémoslo todo absolutamente, porque todos somos ya amigos íntimos, compañeros de desgracia, y nos hemos abrazado muchas veces en los infinitos temporales y borrascas que juntos hemos corrido, cuando las canas no asomaban aún en nuestras ya blanquecinas cabezas.

Volvamos á lo que dijimos al principio. Suprímase la admision de empleados que para contraer méritos prestan servicio sin remuneracion en el presente, ó déseles la ventaja de hacer la misma é idéntica carrera que los demás paulatinamente, puesto que por regla general, la desgracia, la pobreza, que es para nosotros el título más atendible, más digno de consideracion que pueda tener el hombre, les pone una valla entre ellos y los que nacieron con más fortuna.

Esto rogamos á nuestro Director general, y tenemos esperanzas de que seremos atendidos, como lo es todo el que le pide lo justo, lo razonable.

Si el estado del Erario obligó á crear los escribientes alumnos; si sus oficios han sido útiles, admítase nuestra opinion, pues de lo contrario es probable que en ménos de un mes habrá desaparecido esta clase.

SECCION DE TELÉGRAFOS.

DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL SERVICIO TELEGRÁFICO.

(Continuacion.)

Todas las aspirantes admitidas, es decir, todas aquellas que al fin del curso de tres meses, no han sido despedidas por causa de ineptitud, son en el trascurso del año em-

pleadas durante dos meses, por lo ménos, consecutivos ó no.

Las aspirantes de este género reciben por cada día de servicio una indemnización de dos francos cincuenta céntimos, más el suplemento de un céntimo por cada despacho gratificado á los empleados titulares.

Ellas están sujetas á prestar servicio tantas horas como los empleados, sin que pueda prolongarse á más tarde de las diez de la noche durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre, y de las nueve de la noche, durante el resto del año.

Las aspirantes telegrafistas femeninos pueden, segun las necesidades, ser llamadas ó despedidas en todo tiempo con la condicion de avisarles con tres dias de anticipación.

Cuando renunciaran á estas funciones, deben informar por escrito al jefe de la estacion de la localidad, que dá conocimiento á la autoridad superior.

Las ayudantes telegrafistas están sometidas á las mismas medidas reglamentarias y administrativas que los empleados. Ellas entregan cada una cien francos como garantía de sus servicios, durante todo el tiempo que ellas ejercen sus funciones.

Sin embargo de estas tres clases de empleos, la organizacion de la administracion suiza no excluye á la mujer de las funciones de *telegrafista* propiamente dicho, es decir, empleado con título, dedicado de una manera exclusiva y constante al servicio de esta administracion; pero hasta ahora una sola mujer ha sido provista del título de capacidad necesaria al efecto.

En las diferentes formas en que ha sido empleada la mujer, ha dado en Suiza resultados satisfactorios que conducen á que la administracion tienda á aumentar su número. Encuentra de este modo la ventaja de poder abrir un gran número de estaciones, con condiciones económicas que no serian realizables si los ayudantes hubiesen de ser escogidos únicamente entre los candidatos del sexo masculino.

Para las ayudantes provisionales especialmente que están afectas á las estaciones de más importancia y que no participan del trabajo sino durante la época en que su concurso es útil, la eleccion de mujeres es mucho más fácil. Su remuneracion cotidiana es de 2 francos 50 céntimos, mientras que la de los ayudantes masculinos es de 3 francos, cifra que seria sin duda insuficiente para obtener el número necesario de empleados en las condi-

ciones que resultan de las exigencias del servicio.

En 1869 la suma del trabajo de las 52 ayudantes femeninos de que hemos hablado más arriba, ha sido por término medio de 116 dias de trabajo para cada una de ellas, ó sea en cifra redonda 6,000 dias de trabajo. Independientemente de las facilidades mayores, que son la consecuencia y la principal ventaja de su concurso, ha habido, bajo este solo punto, una disminucion de gastos de 3,000 francos, cuya importancia aumentará con el desarrollo sucesivo de la medida, y se elevará, segun espera la administracion suiza, á la suma de 10 á 12,000 francos: lo que constituirá una economía de 25 por 100 próximamente sobre los fondos destinados cada año á esta administracion para el pago de sus ayudantes provisionales.

LOS VOLCANES.

(Conclusion.)

En los parages en que la accion del fuego ha sido muy activa, esté la lava como helada y parece resina. En las grandes cadenas de lava se queda arrugada la superficie cuando se enfria, y comunmente, al consolidarse esta materia, toma la forma de una cuerda ó cable, unas veces extendido, otras enroscado, pero de tal modo, que el grueso vá en aumento del centro á la circunferencia; 4.º, la piedra pómes es generalmente blanca, aunque tambien se encuentra alguna encarnada y negra; 5.º, la agata, ó más bien el vidrio quemado, del cual hay algunos cascós blancos y trasparentes, como el cristal; 6.º, la agata azul, es muy rara; 7.º, la agata verde que es más ordinaria y se parece al vidrio de botella; 8.º, el azúfre, de que ciertos montes están cubiertos y principalmente en los volcánicos de la Islandia.

Segun la expresion de un autor, la tierra clásica de los volcanes es la Islandia; es la parte del globo donde los fuegos subterráneos producen mayores estragos.

«Imposible, dicen, seria enumerar los cráteres extinguidos humeantes de aquella isla, porque nadie ha podido contarlos, y de ellos se forman incesantemente otros nuevos. Por donde quiera que uno pone el pié tropieza con pedruzcos de lava, escorias de raras formas, piedras calcinadas salidas de los flancos de la colina y de los precipicios; de manera, que contemplando el hombre aquel singular caos, está tentado de preguntar si la Islandia será un dia aniquilada por la potencia física que la ha creado ó si volverá á entrar en el abismo donde la abortó.»

En la América, los más famosos volcanes existen en la tierra conocida por la Patagonia. Siendo los más célebres y que están todavía abiertos, el de San Clemente, Medielena y otros que se ven en el archipiélago

de Magallanes y en las islas Malvinas. Dando este país autoridad á los sábios que atribuyen la formacion del continente americano á las erupciones volcánicas.

En la gran cordillera de los Andes tambien existen volcanes; siendo el principal el Catopaxi.

El Catopaxi es el monte más bello de los Andes; está cubierto de nieves perpétuamente, y cuando se le divisa desde lejos envuelto en su manto perpétuo, destacándose sobre el hermoso azul del cielo de los Trópicos y brillar con deslumbrante resplandor á los rayos del sol, no puede uno ménos que prescindir de la destruccion que encierra en su seno y admirarle. Tal es su belleza.

En Europa el más famoso es el Vesubio, y que, comparado con los que arriba llevamos mencionados, no es más que una pequeña colina. Lo más notable que el Vesubio presenta es el estar situado en medio de una campiña férax y poblada de viñedos, de jardines y sitios de recreo, que de muy antiguo existen allí.

Los que existen en el Asia, solo son notables por su antigüedad.

Los del Africa son aun poco conocidos por los naturalistas.

De las erupciones más notables de los volcanes, son las del Vesubio en el año 79, que enterró bajo sus cenizas las ciudades de Ptabia, Herculano y Pompeya, cuyas ruinas depositadas en el Museo de Antigüedades de Nápoles, nos demuestran el estado de las artes en aquella antigua época.

La del Catopaxi en el año 1803, que fué tal el ruido que producía, que aun á distancia de 52 leguas parecia una descarga de artillería: solamente la nieve que sobre los flancos de la montaña habia, y que la actividad del fuego subterráneo derritió, causó la destruccion de 800 casas y el torrente se llevó más de 800 personas.

Pero de todos los estragos causados, ninguno como los producidos por el Hecla (Islandia), en 1755.

Una gran parte del globo se resintió de aquella convulsion terrestre.

Las islas británicas sufrieron violentas sacudidas que derribaron casas, agitándose el agua de los rios y lagos.

En Noruega, Suecia, Alemania, Holanda, Francia é Italia, se sintió la tierra temblar. España y Portugal no se libraron de aquella convulsion volcánica, y un gran número de pueblos, conventos é iglesias sufrieron daños de consideracion, y los rios, saliendo de madre, inundaron los campos.

Lisboa llenóse de escombros y cadáveres. En las costas de Africa más de 15 ciudades se convirtieron en ruinas. En fin, la Persia, las Indias occidentales y la América no se libraron de sordas convulsiones. Si tanto sufrieron los países lejanos á la Islandia, ¿cuánto no sufriría esta que era el principal teatro de aquel trastorno?

En todos los países donde existen volcanes, sus antiguos habitantes han ligado fábulas á la historia de estas maravillas de la naturaleza. Unos han dicho ser la mansion

de Vulcano; otros, como los indios, dicen que arden por haber ellos perdido su libertad; por lo que se vé que los volcanes tambien han tenido su mision entre los pueblos primitivos. (1)

LUIS TRAMOYERES.

APARATO TELEGRÁFICO

ELECTRO AUTOMÁTICO.

Inventado por los oficiales del Cuerpo de Telégrafos D. Enrique Ituriaga y don Vicente Villareal.

La idea constante que sustentábamos hace algun tiempo de construir un receptor telegráfico que no solamente fuera notable por su sencillez, sino que reuniera las ventajosas circunstancias de no intervenir otro agente que la electricidad en sus diferentes modos de ser, poco su peso para hacer fácil el transporte durante las épocas extraordinarias propias de una campaña, y finalmente de poseer mayor velocidad y seguridad en las transmisiones, combinándose al mismo tiempo un movimiento puramente automático que evitara al funcionario toda ocupacion extraña á su verdadero cometido, dió por resultado la invencion del aparato telegráfico que lleva el nombre de sus autores.

Es indudable que los aparatos conocidos hasta el día no pueden llamarse puramente eléctricos, puesto que el mecanismo que les anima no obedece exclusivamente á la fuerza desarrollada por la electricidad, resultando de esto que se hace preciso exigir á los funcionarios de Telégrafos otros conocimientos ajenos á su institucion. Este escollo es el que felizmente hemos salvado, proporcionando así la inmensa ventaja de que el empleado de Telégrafos se considere superior para dominar completamente los incidentes que pudieran ocurrir, y vea con orgullo al agente eléctrico, que es su emblema, dueño absoluto de la Telegrafía, sin necesitar el auxilio de otra fuerza para combinar el mecanismo indispensable en todo receptor.

Se ha construido un variado número de aparatos telegráficos fundados en la imantacion temporal del hierro; pero todos en general adolecen del grave inconveniente de recurrir á un mecanismo complicado de relojería; y los pocos que no lo tienen, presentan el más considerable defecto de que no puede conservarse ninguna señal de la correspondencia, siendo preciso confiarlo todo á la memoria de los empleados, que puede serles infiel, y que lo es en efecto algunas veces; lo cual explica las equivocaciones bastante frecuentes que se cometen al trascribir los despachos en las líneas donde se usan los sistemas de Wheatstone, Breguet y otros varios.

Resumiendo diremos: «Nuestro objeto ha sido inventar un aparato telegráfico esencialmente eléctrico, que si bien obedezca en cuanto á los signos al pensamiento de Morse,

(1) De *El Artífice*.

esté exento de todo mecanismo que no sea destello fiel de la influencia misteriosa de aquel maravilloso agente, sea además puramente automático, con el objeto de que el funcionario no tenga que ocuparse de él en la recepción ni en la trasmisión; y finalmente, imprimá á las comunicaciones toda la velocidad imaginable

(Se continuará.)

MISCELÁNEA.

No extrañen nuestros amigos y compañeros la tardanza en contestarles, pues son tantas las cartas y encargos con que nos favorecen, que no tenemos materialmente tiempo de dar respuestas en el momento. Pueden estar penetrados que en el instante quedan servidos por nuestra parte en los infinitos y diversos asuntos que nos encomiendan, como lo saben los que nos han escrito.

Hasta el día de hoy no hemos tenido el gusto de saber que el autor del artículo que publicamos con el título de *Servicios de Correos y Telégrafos combinados*, es D. Adolfo Viñuesa y Sancho.

Acompañamos en el profundo dolor que abruma á nuestro jefe y amigo, el inspector Sr. Corral, por la pérdida de su esposa.

Ha sido nombrado inspector de Telégrafos de Puerto-Rico nuestro compañero y amigo D. Carlos Orduña.

Reciba la más cordial enhorabuena de toda la redacción de que formó parte hasta ahora.

Rogamos á nuestros compañeros que por primera vez nos escriban, que firmen sus cartas de una manera inteligible, pues conservamos algunas, todas gratas para nosotros, y nos ha sido imposible descifrar el nombre de los autores ni por tanto servirles.

Segun noticias, en breve se ensayará un aparato inventado por dos oficiales del Cuerpo, que simplifica notablemente el que hoy usamos.

El oficial primero Sr. Villareal ha estudiado ya el amarre de Jávea, y se halla en la actua-

lidad en la isla de Ibiza continuando las operaciones.

En la subasta celebrada el 29 de Agosto para la construcción y establecimiento del cable á Baleares, no hubo postores en Madrid. La Dirección general trata de mejorar algun tanto el pliego de condiciones, con objeto de animar á los licitadores de este género de empresas.

La nueva instancia pidiendo el señalamiento de medio sueldo á supernumerarios se presentará en breve, apoyándose en nuevas y poderosas razones, siendo una de ellas el reglamento de empleados de Filipinas, obra del Sr Moret, por el que se atiende á los excedentes, como procede.

Los Sres. Leyva y Palet están encargados de este asunto.

Proseguimos con la constancia que hemos demostrado formando la suscripción al Montepío de Telégrafos: á la fecha habrá sobre trescientas acciones suscritas.

No nos cansaremos de animar á nuestros compañeros para que todos se presten al planteamiento de tan importante institución.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que no habiendo producido efecto las dos subastas anunciadas para el 13 y 17 de Agosto último y 1.º del actual para la adquisición de 10,000 postes inyectados de sulfato de cobre y de 100,000 rollos de papel cinta: visto el parecer del Consejo de ministros, y teniendo en cuenta la urgencia y necesidad de estas dos clases de material, se anuncie y celebre una tercera subasta para su adquisición á los diez días justos de publicado este anuncio en la *Gaceta*, ó sea el día 16 del mes actual, bajo los mismos pliegos de condiciones insertos en las del 15 y 19 de Julio último, con el aumento de otro 5 por 100 sobre el tipo anunciado para la segunda subasta, ó sea el 10 por 100 sobre el indicado en los mencionados pliegos.

Ha regresado á Zaragoza, punto de su destino, el oficial de Telégrafos Sr. Suarez Saavedra, autor de una obra titulada *Tratado de telegrafía y nociones suficientes de la posta*, publicación que ha merecido la mejor acogida de los periódicos del Cuerpo y algunos otros, y ser recomendada en circular oficial

por el digno Director de Comunicaciones. Tenemos entendido que el Sr. Suarez Saavedra deja asegurados los medios materiales para la mayor lucidez del atlas de su *Tratado*.

Los buques del servicio de vapores-correos establecido entre Barcelona y los puertos de Montevideo y Buenos-Aires, saldrán de Barcelona el 16 de cada mes y de Gibraltar el 18.

El franqueo de la correspondencia para Montevideo ó Buenos-Aires por la vía de Barcelona ó Gibraltar es obligatorio, y se establece del modo siguiente:

Cartas: 250 milésimas, ó 65 céntimos de peseta, por cada 10 gramos ó fracción de 10 gramos.

Periódicos é impresos: 40 milésimas, ó 10 céntimos de peseta, por cada 40 gramos ó fracción de 40 gramos.

Muestras de mercancías: 80 milésimas, ó 20 céntimos de peseta, por cada 40 gramos ó fracción de 40 gramos.

La correspondencia procedente de dichos puntos y que se reciba por esta vía se porteará del modo siguiente:

Cartas: 300 milésimas, ó 75 céntimos de peseta, por cada 10 gramos ó fracción de 10 gramos.

Periódicos é impresos: 50 milésimas, ó 12 céntimos de peseta por cada 40 gramos ó fracción de 40 gramos.

Muestras de mercancías: 100 milésimas, ó 25 céntimos de peseta, por cada 40 gramos ó fracción de 40 gramos.

Continuará remitiéndose por la vía de Lisboa la correspondencia que esté franqueada, con arreglo á la tarifa de esta vía, y que se deposite en las fechas correspondientes á las salidas de los vapores de dicho puerto.

CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

Cáceres.—D. L. A.—Recibido Agosto. Me dicen que me entregarán lo de los cinco primeros meses. Avisaré cuando los reciba.

Leon.—D. M. D. F.—Recibido Agosto.

Ciudad-Real.—Recibidas 30 pesetas. Falta D. M. J. Q., 5 pesetas; D. J. O., 5 id.

Segovia.—D. A. A.—Recibidas 12 pesetas de D. M. F. Gracias.

Badajoz.—D. J. C.—Recibidas 16 pesetas.

Guadalajara.—D. J. R.—Recibidas 16 pesetas.

Escorial.—D. J. L. V.—D. C. D.—Recibido importe de su suscripción.

Lugo.—Recibido importe suscripción Agosto.
San Ildefonso.—D. M. C.—Recibidas 5 pesetas.

Sevilla.—D. P. M. G.—Recibidas 8 pesetas.

Jaen.—D. R. M.—Recibidas 9 id.

Zaragoza.—D. A. S. S.—Recibidas id. id.

Oviedo.—D. C. B.—Recibidas 12 pesetas.

Salamanca.—D. M. B.—Recibido Setiembre.

Vinaroz.—D. R. O.—Recibida suya y suscripción. Hecho encargo.

Zaragoza.—D. A. P. R.—Suscrito y recibido importe Setiembre.

ANUNCIO.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN EL

CUERPO DE COMUNICACIONES

(ESPECIALIDAD DE TELÉGRAFOS).

Madrid.

Calle de la Luna, núm. 40, principal.

CUADRO DE ENSEÑANZA.

Matemáticas.	}	D. Miguel de Cervantes, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
		D. Rafael Palet, Oficial primero del Cuerpo de Telégrafos, profesor de Matemáticas.
Física y Química.	}	D. Aurelio Vazquez, Oficial primero del Cuerpo de Telégrafos.
Francés y Geografía.	}	D. José Palet y Villava, Vicecónsul que ha sido en Palermo, Túnez y Hamburgo.
Aplicaciones de la electricidad y Telegrafía práctica.	}	D. Eduardo Cabrera, Oficial primero del Cuerpo de Telégrafos, Jefe que ha sido de la Escuela práctica del Cuerpo.

Horas de clase, de ocho á doce de la mañana y de seis á ocho de la noche todos los días, excepto los jueves y domingos en que se dedicarán tres horas, de nueve á doce, á la Telegrafía práctica y Geografía.

Honorarios.

Ciento sesenta reales mensuales por todas las materias, que se pagarán adelantados.

Se admiten matriculas todos los días, de nueve á once de la mañana.

MADRID:—1870.

Imprenta de M. Tello, Isabel la Católica, 23.